

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 3 DE MAYO DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 17:45 horas del día 3 de mayo de 2.016, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.
DOÑA TAMARA CASAL HERMOSO.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES.
DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON VICTOR SÁNCHEZ PÉREZ
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOAQUÍN COLCHÓN CABALLERO.
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
DOÑA MARÍA CARMEN ROJAS VALLEJO.
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA.-

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.
DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ.
DON FERNANDO TORRES DELGADO

Asistidos del Secretario General Acctal. D. ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, y de la Interventora General DOÑA IRENE CORRALES MORENO.

Código Seguro de verificación:MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	10/05/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==	PÁGINA	1/4



MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==

OBSERVACIONES:

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º.- (072/2016).- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Punto 2º.- (073/2016).- Toma de conocimiento de la renuncia de la concejal del Partido Andalucista Dª. María de la Encarnación Caballero Oliver, mediante presentación de escrito de fecha 29 de abril de 2.016.

Declarada abierta la Sesión, por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º.- (072/2016).- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde-Presidente expone a los miembros de la Corporación que la Urgencia de la convocatoria está justificada por la toma de conocimiento por el Pleno de la Corporación de la renuncia de la concejal del Partido Andalucista Dª. María de la Encarnación Caballero Oliver, mediante escrito de fecha 29 de abril de 2016.

Analizada la propuesta del Alcalde-Presidente, la Corporación, por veinticuatro votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 3 de mayo de 2.016.

Código Seguro de verificación:MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	10/05/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==	PÁGINA	2/4


MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==

PUNTO 2º.- (073/2016).- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA Dª. MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CABALLERO OLIVER, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE ESCRITO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2.016.

Visto el escrito presentado en fecha 29 de abril de 2.016 por la concejal Dª. María de la Encarnación Caballero Oliver, y ratificado ante el Secretario General el citado día, renunciando a su condición de Concejala del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2.015, al haber sido proclamada electa con la candidatura presentada por el Partido Andalucista, en la que ocupaba el puesto número tres, y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución a cargos representativos locales, de 10 de julio de 2.003, la Corporación acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por **Dª. MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CABALLERO OLIVER** y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es **D. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ LARA**, que ocupa el puesto número trece en la lista electoral del PARTIDO ANDALUCISTA en las elecciones locales del año 2.015.

Seguidamente, el Sr. Alcalde abre el turno de intervenciones:

**Sr. Torres Delgado (Portavoz Grupo Municipal PP): Desde el Grupo Municipal Popular queremos agradecer a la Sra. Caballero los servicios prestados durante el tiempo que ha ejercido como Concejala del Grupo Andalucista y desearle la mejor de las suertes en su vida profesional fuera de esta Corporación. También desearle mucha suerte al siguiente concejal del Grupo Andalucista, que tomará posesión en un futuro.*

**Sra. López Prieto (Portavoz Grupo Municipal PA): Desde el Grupo Municipal Andalucista no podemos por lo menos que agradecer el tiempo, la dedicación y la valía que ha demostrado Encarnación Caballero Oliver durante el tiempo que ha ejercido como Concejala por el Grupo Municipal Andalucista. Ella ha demostrado que es una persona totalmente capacitada para esa y para cualquier labor que desempeñe y desde aquí sólo podemos desearle lo mejor en cualquier proyecto que emprenda y en cualquiera de las parcelas de su vida.*

Código Seguro de verificación:MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	10/05/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==	PÁGINA	3/4



MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==

**Sr. Alcalde Presidente: Agradecerle a la Sra. Caballero los servicios prestados a la ciudad y al Ayuntamiento y que le vaya bien en su faceta profesional y personal.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	10/05/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==	PÁGINA	4/4
 MSgYzDZi2ytPWNeVCDfRLw==			